

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

**EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO edeq S.A. E.S.P.**

**INVITACIÓN A COTIZAR PARA EL SUMINISTRO DE  
DE CABLE DE COBRE DESNUDO 2/0 AWG.**

**INVITACIÓN NUMERO S.A.-178 - 2010**

**ARMENIA, JULIO DE 2010**

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

## CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y COMERCIALES PARA EL SUMINISTRO DE CABLE DE COBRE DESNUDO 2/0 AWG

### 1. OBJETO

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas para el para el suministro de cable de cobre desnudo 2/0 awg, con especificaciones técnicas basadas en las exigencias planteadas por la norma ASTM B3, NTC 359.

El proponente deberá suministrar con su propuesta, la siguiente información para mostrar detalladamente las características de los materiales e ilustrar sus condiciones técnicas.

Descripción	
Unidad	
Carga de rotura	
Resistencia Ohm/km	
Capacidad de corriente 75°C	
Capacidad de Corriente C.C. (Temp ambiente 25°C, inicial 75°C y final 645°C)	
Fabricante	
Normatividad CIDET	

TODOS LOS CARRETOS OFRECIDOS, DEBEN ESTAR CONTRAMARCADOS por el fabricante y deben haber sido fabricados en el año 2010. Aquellos carretos que en el momento de recibirlos no se encuentren contramarcados, serán devueltos por el interventor.

La contramarca deberá contener como mínimo, la referencia, el nombre del fabricante, el calibre del conductor, el año de fabricación y la sigla EDEQ y el número del contrato en un lugar visible.

Los materiales ofertados deben tener certificación de producto y este podrá ser consultado en la página del CIDET.

### Interventoría.

edeq SA ESP., verificará la ejecución del objeto del presente Contrato por medio del interventor que designe LA EMPRESA. Las divergencias que se presenten entre el interventor y el PROVEEDOR, serán dirimidas por el funcionario jefe del interventor o el gerente del área respectiva. El Interventor no podrá exonerar al PROVEEDOR de ninguna de las

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

obligaciones o deberes contractuales, ni tampoco podrá sin autorización previa del Gerente General ordenar mayor cantidad de materiales que traiga consigo variaciones en el valor del contrato, ni efectuar ninguna concepción o modificación al objeto del contrato.

El proveedor deberá entregar los protocolos de pruebas tipo realizadas junto con el fin de verificar los materiales entregados.

## **2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

El oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos:

- Carta de Presentación de la oferta (según formato anexo).
- Copia del NIT y de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Presentar copia del RUT.
- Formulario de cantidades y precios (según formato anexo)
- Certificado de producto

## **3. VALOR DE LA PROPUESTA**

Este debe presentarse sólo en pesos colombianos. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda. El valor total de dicha oferta será el valor que se tendrá en cuenta para la comparación de las ofertas. Además este será el valor que se incorporará al contrato que se suscriba con el oferente seleccionado. En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total primara el precio unitario.

El valor de la oferta debe incluir IVA y demás impuestos de ley, la edeq no reconocerá posteriormente ningún valor que no se incluya en la propuesta.

La propuesta no debe presentar tachaduras ni enmendaduras.

## **4. FECHA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS**

La edeq S.A. E.S.P. recibirá las ofertas objeto de la presente invitación hasta **el 16 de Julio de 2010, a las 2:30** horas de la tarde en la oficina de Archivo y Correspondencia de la empresa, ubicada en carrera 13 No. 14-17 piso 1, municipio de Armenia-Quindío, fecha y hora establecidas para el cierre de la convocatoria; la hora oficial será la de archivo y correspondencia de edeq. La apertura de las propuestas se realizará el mismo día a las 3:00 pm, en el segundo piso de la sede principal, en la dirección mencionada anteriormente.

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

Las propuestas presentadas después de la fecha y hora establecidas para el cierre, se considerarán extemporáneas y se devolverán sin abrir a los respectivos proponentes.

edeq S.A E.S.P. no se hará responsable por abstenerse de abrir una propuesta que no haya sido adecuadamente dirigida o identificada en el sobre remitente.

## 5. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Si el proponente encuentra en estos términos de referencia, condiciones o términos que ameriten aclaración, podrá realizar, únicamente por escrito la correspondiente consulta al correo licitaciones@edeq.com.co, con el fin que edeq S.A E.S.P. dé respuesta a las peticiones presentadas en forma oportuna. No se atenderán aclaraciones verbales o telefónicas.

Las solicitudes de aclaraciones se recibirán solo hasta el martes 13 de Julio a las 10:00 am y se dará respuesta a más tardar el jueves 14 a las 4:00 pm

## FAX AL CUAL PUEDEN DIRIGIRSE

Telefax : 67 - 41 31 00

Dirigido a: Paula Andrea Arcila García

## 6. INABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuestas, ni por sí, ni por interpuesta persona, quienes se hallen incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la normatividad vigente. Se entiende que el proponente declara bajo la gravedad del juramento no estar incurso en alguna(s) inhabilidad(es) e incompatibilidad(es) con la presentación de la propuesta y/o la eventual suscripción de un contrato u orden de compra derivado de la misma.

## 7. CONDICIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES

### Valor orden de compra:

El valor de los materiales cotizados debe presentarse **sólo** en PESOS COLOMBIANOS. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda.

El valor de la orden de compra será obtenido al multiplicar el valor unitario ofrecido por las cantidades estimadas solicitadas más el valor de agregado IVA.

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

Los precios cotizados deberán cubrir todos los costos directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de la cotización, **incluido el transporte, cargue y descargue por cuenta y riesgo del proveedor o contratista** hasta el Almacén de la edeq S.A E.S.P. en Armenia, ubicado en la Subestación Puerto Espejo, Calle 50 Carrera 47 o en caso de requerirse, el sitio de entrega es en el parqueadero La Pola, carrera 16 # 25 – 04 en Armenia.

El impuesto al valor agregado IVA debe ser incluido en el precio total de la propuesta, presentándolo por separado de los precios básicos ofertados en los formularios de cantidad y de precios, siempre que los materiales ofrecidos causen este impuesto. En el evento de que el proponente no discrimine el IVA, se entenderá incorporado en el valor de la propuesta. En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total, primará el precio unitario. Para efectos de facturación siempre debe discriminarse el valor del IVA y los demás impuestos de ley.

edeq S.A E.S.P. no reconocerá sumas adicionales por circunstancias no previstas por el proponente o por errores u omisiones en que él incurra, o por desconocimiento de las condiciones generales y especificaciones técnicas.

#### **8. TIEMPO DE ENTREGA:**

El tiempo de entrega es 30 días calendario después de legalizada la orden de compra, el material deberá ser entregado en el Almacén de la edeq S.A E.S.P. en Armenia, ubicado en la Subestación Puerto Espejo, Calle 50 Carrera 47 o en caso de requerirse, el sitio de entrega es en el parqueadero La Pola, carrera 16 # 25 – 04 en Armenia.

#### **9. LUGAR DE ENTREGA:**

Los materiales eléctricos y/o bienes serán entregados por el Proveedor en las instalaciones del Almacén de edeq S.A. en la Subestación Puerto Espejo Calle 50 Carrera 47 Armenia, teléfono 7413100 extensión 1505 o en caso de requerirse, el sitio de entrega es en el parqueadero La Pola, carrera 16 # 25 – 04 en Armenia. El proveedor debe incluir en el valor cotizado, el transporte, cargue y descargue de los materiales y/o bienes y serán de su absoluta responsabilidad hasta tanto se descarguen, a satisfacción de la empresa, en las bodegas del almacén.

#### **10. FORMA DE ENTREGA:**

Las cantidades de MATERIALES ELÉCTRICOS contratadas deberán ser entregados en UNA SOLA ENTREGA.

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

El Grupo de Almacén de la edeq S.A E.S.P sólo recibirá aquellos MATERIALES ELÉCTRICOS que lleguen con su respectiva remisión y factura original, de no ser así el material se devolverá al PROVEEDOR y éste deberá asumir el valor de los costos de la devolución.

### **11. CONSIDERACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS**

Como en el Edificio de edeq S.A. E.S.P., ubicado en la ciudad de Armenia, carrera 13 No 14-17, existe un control previo de seguridad para autorizar el ingreso de las personas a estas instalaciones, es conveniente que el PROPONENTE, o su delegado, se presente con suficiente tiempo de antelación considerando la hora límite para la entrega de propuestas, por lo que edeq S.A. E.S.P. no se responsabilizará por las demoras que puedan ocurrir al momento de ingresar al edificio como consecuencia de los controles de acceso existentes, los cuales pueden llegar a incidir en la entrega oportuna de la propuesta.

Si la propuesta fue enviada por correo postal, es propio que esta documentación deba llegar primero al Grupo de Archivo y Correspondencia cuya oficina se encuentra en el primer piso del edificio de la carrera 13 No. 14-17 de la ciudad de Armenia, Quindío. No obstante, debe entenderse que la fecha y hora oficial de presentación de la propuesta será la registrada al momento de ser radicada en dicha oficina por medio de un escrito de recibido, el cual se colocará en el sobre de la propuesta. Por lo tanto, se le advierte al PROPONENTE que si contempla la posibilidad de utilizar este mecanismo de envío (correo postal), debe gestionar el despacho de la propuesta con la suficiente antelación, a fin de que la oferta pueda ser recibida antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación, establecidas en el respectivo cronograma. La propuesta no se abrirá sino hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Después de la fecha y hora del cierre, el PROPONENTE no podrá retirar, ni modificar, ni corregir su propuesta por ningún motivo.

edeq S.A. E.S.P. no se hará responsable por abstenerse de abrir una propuesta que no haya sido adecuadamente dirigida o identificada en el sobre remitente.

### **12. FORMA DE PAGO:**

La edeq S.A E.S.P. hará los pagos respectivos de acuerdo a las cantidades entregadas en el almacén de la edeq mediante presentación de la factura.

Los pagos se harán en pesos colombianos por consignación en la cuenta de EL PROVEEDOR, a los treinta (30) días calendario siguientes al

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

cumplido y a satisfacción de la entrega de los bienes contratados. En caso de que hubiese lugar a descuentos por multas, impuestos y retenciones, edeq S.A E.S.P. hará la deducción de las sumas a que hubiere lugar del valor que se deba pagar.

Edeq solo recibe facturas hasta el día 19 de cada mes.

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

## 12.3 ANEXOS

### 12.1 Formato. Carta de Presentación

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.  
Carrera 13 # 14 -17  
Armenia

Asunto: Invitación a cotizar número **OJJ** de 2010

El suscrito \_\_\_\_\_,  
habiendo examinado cuidadosamente los documentos de la contratación  
y sus adendas (No. \_\_\_\_\_), recibidas las aclaraciones  
solicitadas, presento propuesta para el proceso del asunto, de acuerdo  
con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y  
contractuales que se detallan en los documentos de la contratación.

De ser aceptada la propuesta nos comprometemos a aceptar un contrato  
de conformidad con lo establecido en los documentos de contratación, y si  
fuere necesario a presentar la documentación requerida, dentro del  
tiempo establecido por edeq S.A. E.S.P.

Ejecutaremos el contrato por los precios y el plazo señalados en nuestra  
propuesta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los  
documentos de la contratación y previstas por las normas que rigen la  
contratación con edeq S.A. E.S.P., y de conformidad con la aceptación de  
nuestra propuesta.

Mantendremos válida nuestra propuesta durante sesenta (30) días  
calendario, contados desde la fecha de cierre de la contratación;  
procederemos a ampliar su validez y la vigencia de la garantía de  
seriedad si se diere el supuesto contemplado en el respectivo numeral del  
pliego de condiciones.

Declaramos conocer y acatar todas las normas que regulan la  
contratación de edeq S.A. E.S.P., manifestamos que de sobrevenir alguna  
causal de inhabilidad o incompatibilidad, cederemos el contrato, previa  
autorización escrita de edeq S.A. E.S.P. y que de no ser posible la cesión,

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

renunciaremos a continuar su ejecución asumiendo toda la responsabilidad que de ello se derive.

Declaramos expresamente que la presente propuesta, si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ tiene información reservada. La información que tiene dicho carácter es la siguiente:

\_\_\_\_\_

Lo anterior con fundamento en las siguientes normas:

\_\_\_\_\_

Finalmente declaramos que la información contenida en nuestra propuesta es exacta y veraz, y que aportaremos las pruebas que edeq S.A. E.S.P. considere necesarias para verificar su exactitud, y en caso de no ser ello satisfactorio para edeq S.A. E.S.P. conforme a las exigencias de los documentos de la contratación, entendemos que nuestra propuesta sea eliminada.

Atentamente,

Nombre de la persona que abona la propuesta:

\_\_\_\_\_

Matrícula número \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nombre de la compañía proponente:

\_\_\_\_\_

Nit.: \_\_\_\_\_

Representante legal:

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección del proponente: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

---

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

## 12.2 Formato. Formulario De Cantidades Y Precios

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT	TOTAL
1.	Cable de cobre No. 2/0 desnudo	1.700 m		
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>TOTAL</b>				

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

**12.3 Cronograma**

<b>Actividad</b>	<b>Fechas y Horas</b>	<b>Lugar/Medio</b>
Fecha de apertura de la invitación y publicación de pliegos de condiciones.	Julio 8 de 2010	Página web www.edeq.com.co
Fecha limite para recibir solicitudes de aclaraciones	Hasta el 13 de Julio de 2010 hasta las 10:00 a.m.	Dirección electrónica licitaciones@edeq.com.co
Fecha limite para contestar solicitudes de aclaraciones	Hasta el 14 de Julio de 2010 hasta las 4:00 p.m.	<u>Dirección electrónica</u> <u>licitaciones@edeq.com.co</u>
Fecha de cierre de invitación	Julio 16 de 2010 a las 2:30 p.m. (Hora oficial: archivo y correspondencia)	Segundo piso. Dirección: carrera 13 No. 14-73 Armenia Quindío
Fecha de apertura de las propuestas	Julio 16 de 2010 a las 3:00 p.m. (Hora oficial: archivo y correspondencia)	Segundo piso. Dirección: carrera 13 No. 14-73 Armenia Quindío
Período para calificación de las propuestas	Del 19 al 23 de Julio de 2010	Oficinas edeq S.A. ESP.
Informe de calificación del comité evaluador	Julio 26 de 2010	Informe a la Gerencia General
Adjudicación de contrato	Julio 27 de 2010	Oficio
Legalización contrato (Recibido por edeq S.A. ESP. firmado por EL PROVEEDOR anexando pólizas)	Agosto 3 de 2010	Secretaría General de edeq S.A. ESP. Dirección: carrera 13 No. 14-73 Armenia Quindío
Inicio del Contrato	Agosto 4 de 2010	Departamento del Quindío